

**La I Municipalidad de Renca informa proceso de selección para la Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato Departamento/Unidad**

<b>Bases de Proceso de Selección</b>	
Código proceso	<b>DM-DMAO25</b>
Dirección /Unidad	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
Cargo	Director/a DIMAO
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	Dirección de Medio Ambiente Aseo y Ornato
Región	Región Metropolitana
Ciudad/ Comuna	Renca
Tipo de Vacante	Suplencia
Grado/Sueldo Bruto	Grado 4

<b>Objetivo del Cargo</b>	<p>Este cargo tiene la responsabilidad de garantizar, de acuerdo a los requerimientos del Municipio, la incorporación de los aspectos de sustentabilidad ambiental, higiene y salubridad pública, se desempeña ocupacionalmente en la administración pública, dependiendo directamente del alcalde, además, desarrolla sus labores con equipo de trabajo y trabajadores a su cargo. En cuanto al nivel de responsabilidad y autonomía que presenta el perfil laboral.</p> <p><b>General:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Dirigir, planificar, organizar y controlar la gestión de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato, garantizando la implementación de políticas y programas que promuevan la sustentabilidad, el bienestar ambiental y la calidad de vida en la comuna de Renca.</li> </ul> <p><b>Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Asegurar la eficiente gestión de los servicios de aseo y recolección de residuos.</li> <li>● Desarrollar y mantener áreas verdes y espacios públicos en óptimas condiciones.</li> <li>● Implementar programas de protección y conservación del medio ambiente.</li> <li>● Promover la participación ciudadana en iniciativas ambientales y de ornato.</li> </ul>
---------------------------	--

	<ul style="list-style-type: none"> <li>● Optimizar el uso de recursos y garantizar la transparencia en la gestión de la dirección.</li> <li>● Captar oportunidades regionales o nacionales para que las audiencias locales tengan acceso a iniciativas y recursos ambientales.</li> <li>● Ser contraparte de los principales actores ambientales de la región y el país para que generen un vínculo con la comuna y sean aliados de la implementación del plan de gestión ambiental.</li> </ul>
<b>Requisito Específico del Cargo</b>	Requerirá alternativamente título de ingeniería forestal, ingeniería medioambiental, agronomía, medioambiente, con experiencia directiva pública o municipal.
<b>Requisitos Generales</b>	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Ser ciudadano(a).</li> <li>● Haber cumplido con la Ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente.</li> <li>● Tener salud compatible con el desempeño del cargo.</li> <li>● Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley;</li> <li>● No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria;</li> <li>● No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.</li> <li>● No estar afecto a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575.-</li> <li>● Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento Directivo/a</li> </ul> <p>* Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 5 años de experiencia profesional en cargos similares.</p>
<b>Perfil del Cargo</b>	<p><b>Competencias Transversales:</b></p> <p>Liderazgo y capacidad de gestión de equipos. Orientación al logro de resultados y eficiencia en el uso de recursos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Trabajo en equipo y coordinación interinstitucional.</li> <li>● Habilidades de negociación y resolución de conflictos.</li> <li>● Innovación y capacidad para proponer soluciones sostenibles.</li> <li>● Orientación al servicio público y gestión comunitaria</li> </ul>

- Habilidades de comunicación y capacidad para establecer relaciones interpersonales.
- Capacidad de análisis y resolución de problemas.
- Compromiso con el servicio público, la organización y la participación ciudadana.
- Integridad
- Orientación al cliente interno y externo
- Orientación a la eficiencia y la excelencia
- Proactividad y dinamismo.

### **Competencias específicas del cargo**

- Conocimiento de la legislación ambiental y sanitaria vigente.
- Capacidad para diseñar e implementar programas y proyectos ambientales.
- Conocimiento en gestión de residuos sólidos y áreas verdes.
- Habilidad para gestionar situaciones de crisis y emergencias ambientales.
- Deseablemente, conocimientos sobre la realidad social de la comuna de Renca.
- Capacidad para identificar y gestionar oportunidades de financiamiento y colaboración externa.
- Habilidad para establecer y mantener redes de contacto con actores ambientales y otras organizaciones

### **Conocimientos del Cargo:**

Legislación ambiental vigente, gestión de residuos sólidos, normativas municipales, planificación urbana y sostenibilidad.

### **Conocimientos en materias transversales:**

- Manejo avanzado de Microsoft Office
- Manejo de software y plataformas de uso común en el área.

### **Experiencia sector público/sector privado.**

- Contar con un mínimo de 3 años de experiencia en funciones similares al perfil del cargo en el Sector Público o municipal.
- Experiencia en la dirección y supervisión de equipos de trabajo.
- Experiencia en la gestión de proyectos y presupuestos.
- Experiencia en la gestión de proyectos con financiamiento externo (deseable).
- Experiencia en la articulación con actores ambientales y organizaciones sociales (deseable).

**Funciones del Cargo:**

- Planificar, organizar y supervisar la ejecución de los programas, contratos y proyectos de la DIMAO.
- Gestionar el presupuesto y los recursos de la dirección.
- Establecer y mantener relaciones con otras direcciones municipales, organismos públicos y privados, y organizaciones comunitarias.
- Representar a la DIMAO en instancias técnicas y políticas.
- Velar por el cumplimiento de la normativa ambiental y sanitaria.
- Generar informes y reportes sobre la gestión de la dirección.
- Identificar y gestionar oportunidades de financiamiento y colaboración a nivel regional y nacional para proyectos ambientales de la DIMAO.
- Establecer y mantener relaciones con actores ambientales relevantes, tanto a nivel regional como nacional, para promover la implementación de la estrategia ambiental comunal y fortalecer el vínculo de la comunidad con el cuidado del medio ambiente. Gestionar el desarrollo de proyectos asociados a temas de sustentabilidad ambiental, de higiene y salubridad pública.
- Proponer y ejecutar medidas tendientes a materializar acciones y programas relacionados con la sustentabilidad ambiental, higiene y salubridad pública.
- Aplicar normas ambientales al nivel comunal que sean de su competencia; y elaborar el anteproyecto de ordenanza ambiental comunal y proponer sus modificaciones cuando proceda.
- Gestionar y responder las solicitudes de información de los ciudadanos en materias de reclamos y solicitudes, resguardando oportunidad y calidad de las mismas, en temas asociados a su competencia.
- Velar por el cumplimiento de las normas sanitarias que tengan relación con el área municipal.
- Colaborar con la Secretaría Comunal de Planificación en la elaboración de Bases Técnicas, relativas a proyectos del Departamento de Medio Ambiente.
- Colaborar en la fiscalización y en el cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias correspondientes a la protección del medio ambiente, higiene y salubridad pública dentro de los límites comunales.
- Procurar la protección y el fomento de la salubridad de los habitantes de la comuna, mediante el desarrollo de programas orientados a evitar que las condiciones

	<p>ambientales modifiquen, en forma adversa, el bienestar de la comunidad en diversos ámbitos.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>● Gestionar la implementación de las Estrategias definidas para los aspectos ambientales, de higiene y salubridad pública.</li> <li>● Difundir y educar a la comunidad en los temas relacionados con las funciones propias de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato que el municipio desarrolle.</li> <li>● Realizar las demás funciones que le encomiende la jefatura directa.</li> <li>● Proponer anualmente actividades a desarrollar al año siguiente.</li> </ul>
--	---

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Admisibilidad.
- Evaluación curricular.
- Entrevista personal

Fase	Fechas
<b>Postulación</b>	
Difusión y Plazo de Postulación	03 al 11 de abril de 2025
<b>Selección</b>	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	12 al 25 de abril de 2025
<b>Finalización</b>	
Finalización del Proceso	30 de abril de 2025

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.

## Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo [capitalhumanorenca@renca.cl](mailto:capitalhumanorenca@renca.cl) hasta las 20:00 horas del 11-04-2025 señalando en el asunto el código del concurso al que postula **DM-DMAO25**

2.- Hacerlos llegar a la oficina de partes de la municipalidad Blanco Encalada N° 1335, Renca hasta las 14 horas, 11-04-2025 señalando en el sobre el código del concurso al que postula. **DM-DMAO25**

Los/as postulantes deben presentar los siguientes antecedentes:

- Currículum vitae actualizado.
- Fotocopia Cédula de Identidad por ambos lados.
- Certificado de Antecedentes actualizado a los últimos 30 días.
- Fotocopia simple de Certificado de título.
- Certificados correspondientes a los Requisitos Generales.